

ESCRITURA PUBLICA DE:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA

TUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA PRO

QUIANDINOS S.A.

CUANTIA: \$ 12.662.000

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad

de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a

veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta

y ocho, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario -

Público Segundo de este cantón, comparece el Ingeniero

Comercial FERNANDO MONSALVE M., en su calidad de Gerente

y representante legal de la Compañía PROQUIANDINOS S.A.

de acuerdo a los documentos habilitantes que se inser-

tarán; ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz ante

la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer-

le doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos,

manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de

la siguiente minuta: S e ñ o r N o t a r i o : S í r -

vase incorporar en el protocolo de escrituras públicas

a su cargo, una de elevación de capital y reforma del

Estatuto social de Proquiandinos S. A. al tenor de las

siguientes cláusulas: P R I M E R A : OTORGANTE: A la ce-

lebración de la presente escritura comparece el Ingenie-

ro Comercial Fernando Monsalve M. en su calidad de Geren-

te y representante legal de la Compañía Proquiandinos

S. A., ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad

1 de Cuenca. S E G U N D A : ANTECEDENTES: La Empresa PRO
2 QUIANDINOS S.A. se constituyó mediante escritura públi-
3 ca celebrada el veinte y ocho de diciembre de mil no-
4 vecientos ochenta y dos, ante el Notario Público Segundo
5 del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla B., que fuera
6 aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con
7 resolución número cuatrocientos noventa y ocho de febre-
8 ro cuatro de mil novecientos ochenta y tres, habiendo
9 sido inscritos los documentos en el registro mercantil,
10 bajo el número cuarenta y tres el nueve de febrero de
11 mil novecientos ochenta y tres. Mediante escritura públi-
12 ca celebrada el diez y seis de mayo de mil novecientos
13 ochenta y cuatro, ante el Notario Segundo del Cantón -
14 Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, PROQUIANDINOS S.A.
15 eleva su capital de Setecientos mil sucres a nueve mi-
16 llones de sucres y reforma su Estatuto social, escritura
17 que fuera aprobada por la Intendencia de Compañías de
18 Cuenca, mediante resolución número seiscientos sesenta
19 y dos- IC-ochenta y cuatro, habiéndose inscrito en el Re-
20 gistro Mercantil bajo el número ciento veinte y nueve
21 el veinte y nueve de junio de mil novecientos ochenta
22 y cuatro. El trece de junio de mil novecientos ochenta
23 y cinco, se celebra la escritura pública de aumento de
24 capital y reforma del Estatuto social de Proquiandinos
25 S. A. ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor
26 Rubén Vintimilla B., mediante la cual se eleva el capital
27 a trece millones de sucres, siendo aprobada esta es-
28 critura por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con

1 Resolución número ochenta y cinco - tres - uno - uno - cien-
 2 to cuatro; y constando la correspondiente inscripción en
 3 el Registro Mercantil de este Cantón, con el número ciento
 4 treinta y cuatro de fecha nueve de julio de mil nove-
 5 cientos ochenta y cinco. El veinte y cuatro de febrero de
 6 mil novecientos ochenta y seis, mediante escritura pú-
 7 blica celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca,
 8 doctor Rubén Vintimilla B. se eleva el capital en la canti-
 9 dad de un millón setecientos cuarenta mil sucres, que-
 10 dando el capital total en la suma de catorce millones se-
 11 tecientos cuarenta mil sucres, recibiendo la aprobación
 12 esta escritura de la Intendencia de Compañías, con resolu-
 13 ción número ochenta y seis - tres - uno - uno - cero cua-
 14 renta y uno, que fuera inscrita en el registro mercan-
 15 til del mismo cantón, con el número setenta y tres, el
 16 catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis. -
 17 Mediante escritura pública celebrada el cuatro de sep-
 18 tiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el No-
 19 tario doctor Rubén Vintimilla Bravo, se eleva el capital
 20 de Proquiandinos S. A. en la cantidad de ocho millones
 21 trescientos veinte y ocho mil sucres, ascendiendo el
 22 capital total de la Compañía a la cantidad de veinte
 23 y tres millones sesenta y ocho mil sucres, escritura
 24 que recibe la aprobación de la Superintendencia de
 25 Compañías, mediante resolución número ochenta y ocho-
 26 tres-uno-uno- cero cero nueve quedando inscrita en el
 27 Registro Mercantil bajo el número veinte y dos del -
 28 diez y ocho de enero de mil novecientos ochenta y o-

1 cho. Por último mediante escritura pública celebrada el
2 ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho ante
3 el Notario Segundo del Cantón doctor Rubén Vintimilla Bra-
4 vo se eleva el capital de Froquiandinos S. A. en la
5 cantidad de quince millones doscientos sesenta mil su-
6 cres ascendiendo el capital total de la Compañía a la
7 cantidad de treinta y ocho millones trescientos veinte
8 y ocho mil sucres, escritura que recibe la aprobación
9 de la Superintendencia de Compañías mediante resolución
10 número ochenta y tres- tres- uno- uno- uno- ciento vein-
11 te y tres del diez y siete de mayo de mil novecien-
12 tos ochenta y ocho quedando inscrita en el Registro Mer-
13 cantil del Cantón Cuenca con el número ciento veinte y
14 uno del veinte de mayo de mil novecientos ochenta y
15 ocho. Por otra parte por resolución de la Junta Gene-
16 ral Universal de Froquiandinos S. A. celebrada el día cua-
17 tro de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se -
18 resuelve elevar el capital en la cantidad de DOCE MI-
19 LLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SUCRES y reformar
20 el artículo tercero del Estatuto social de acuerdo al -
21 texto aprobado y que corre inserto en la correspondiente
22 Acta, la que se adjunta para que sea incorporada a la
23 presente escritura. T E R C E R A : DECLARACIONES: Con -
24 los antecedentes expuestos el Ing. Com. Fernando Monsalve
25 M. como Gerente y representante legal de Froquiandinos
26 S. A. declara: a) Aumentado el capital social de la -
27 compañía en la cantidad de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SE-
28 TENTA Y DOS MIL SUCRES, equivalente al aumento aproba-

1 do por la Junta General Universal de socios celebrada
 2 el cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho,
 3 cantidad de aumento que se divide en doce mil seiscien-
 4 tos setenta y dos acciones del valor de un mil sucres
 5 cada una alcanzando por tanto, el capital social de la
 6 Compañía a la cantidad de CINCUENTA Y UN MILLONES DE
 7 SUCRES. b) Reformado el artículo tercero del estatuto so-
 8 cial en los términos y con el texto aprobado en la in-
 9 dicada Junta General Universal celebrada el cuatro de
 10 agosto de mil novecientos ochenta y ocho y que consta
 11 en el Acta que se incorporará en la presente escritura.
 12 Se adjunta el nombramiento del compareciente como do-
 13 cumento habilitante. Usted, señor Notario se servirá in-
 14 cluir las demás cláusulas de estilo para la plena va-
 15 lidez de esta escritura cuya cuantía está determinada
 16 por el monto de la elevación de capital. Atentamente.
 17 f.) Dr. Claudio Monsalve Merchán. Abogado. Registro nú-
 18 mero doscientos noventa y cinco. Hasta aquí la minuta
 19 que se agrega. El compareciente hace suyas las esti-
 20 pulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba
 21 en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la
 22 deja elevada a escritura pública para que surta los
 23 fines legales consiguientes, Juntamente con la copia
 24 del acta de Junta General que es del contenido siguien-
 25 te: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PROQUIANDINOS
 26 S.A. En la ciudad de Cuenca, el día jueves cuatro de
 27 Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen los
 28 accionistas de la Compañía Proquiandinos S. A. en su pro-

1 pio local ubicado en el Parque Industrial de Cuenca.

2 El señor Esteban Vega Cisneros en su calidad de Presiden-
3 te, solicita al Gerente-Secretario se sirva dar informe
4 si está presente todo el capital social de la Compa-
5 ñía. El Gerente manifiesta que está presente todo el ca-
6 pital social pues la nómina de asistentes es como sigue:
7 Ing. Com. Fernando Monsalve M., con siete mil seiscientas
8 sesenta y seis acciones pagadas; Sr. Esteban Vega Cisne-
9 ros con cuatro mil ochocientos veinte y un acciones pa-
10 gadas; Dr. Xavier Alvarado V., con cuatro mil quinientas
11 treinta y siete acciones pagadas; Sr. Andrés Vega C., con
12 un mil ciento cincuenta acciones pagadas; Sra. Marieta
13 Cisneros Semería con un mil doscientas once acciones -
14 pagadas; Productos Químicos Panamericanos, S. A. con quin-
15 ce mil trescientas treinta y un acciones pagadas; Ing.
16 Matino Miotto B., con un mil novecientas diez y seis -
17 acciones pagadas; Ing. Pedro Monsalve M. con un mil dos-
18 cientas doce acciones pagadas; Sra. Susana Vega C., con
19 doscientas cuarenta y dos acciones pagadas; y, Sra. Sil-
20 via Vega C., con doscientas cuarenta y dos acciones paga-
21 das lo que da un total de treinta y ocho mil trescientos
22 veinte y ocho acciones pagadas; es decir, se en-
23 cuentra presente todo el capital social. El Presidente,
24 manifiesta a los señores accionistas si es su voluntad
25 de constituirse en Junta General Universal de Proquiandinos
26 S. A. para tratar el siguiente punto: elevación de ca-
27 pital por superávit por revalorización de activos. Todos
28 los accionistas presentes, manifiestan de viva voz su

1 desee de constituirse en Junta General Universal, para
2 tratar el asunto planteado del cual se consideran in-
3 teligenciados; por lo que, el Presidente declara legal-
4 mente constituida la Junta, siendo las diez y ocho ho-
5 ras del día indicado y dispone el inicio de la sesión,
6 cediendo la palabra al Gerente Secretario Ing. Fernando
7 Monsalve M., quien manifiesta que no se puede instru-
8 mentar la elevación de capital por superavit en revalo-
9 rización de activos resuelta por la Junta General Uni-
10 versal reunida el nueve de febrero del presente año y
11 que fuera aprobado en el monto de veinte y siete mi-
12 llones doscientos doce mil sucres por que en aquella
13 cifra se incluía lo que correspondería a revaloriza-
14 ción de terrenos y edificios, que en atención al re-
15 clamo, presentado por Proquiandinos S. A. ante el Direct
16 tor Financiere de la Municipalidad de Cuenca sobre la
17 excención del impuesto predial urbano a que tiene de-
18 recho Proquiandinos S. A. por ser una empresa claisi-
19 ficada en Categoría Especial y hasta que se resuelva
20 el indicado reclamo Proquiandinos S. A. no puege soli-
21 citar a la oficina de catastro municipal se eleve el
22 avalúo comercial tanto de terrenos como de edificios,
23 razón por la cual, no se produce el superávit corres-
24 pondiente, por estas circunstancias solicito que la pre-
25 sente Junta General autorice al departamento de contabi-
26 lidad realice el ajuste correspondiente en el Balance
27 al mes de Julio del presente año y resuelva la ele-
28 vación de capital por superávit por revalorización de

1 activos correspondiente al año de mil novecientos o-
2 chenta y siete en un monto equivalente a doce millo-
3 nes seiscientos setenta y dos mil sucres que se to-
4 maría del total disponible de doce millones setecientos
5 catorce mil seiscientos ochenta y nueve sucres, cuaren-
6 ta y ocho centavos, cantidad que resulta de la suma
7 del saldo por revalorización a mil novecientos ochenta
8 y seis que es de cuarenta y cuatro mil trescientos seis
9 sucres, veinte y ocho centavos y el superávit por re-
10 valorización en mil novecientos ochenta y siete que es
11 de doce millones seiscientos setenta mil trescientos
12 ochenta y tres sucres, veinte centavos, quedando un -
13 saldo por utilizar de cuarenta y dos mil seiscientos
14 ochenta y nueve sucres, cuarenta y ocho centavos. El
15 porcentaje de elevación es el treinta y tres. cero
16 seis uno nueve nueve uno dos tres por ciento si re-
17 lacionamos al capital actual de treinta y ocho millones
18 trescientos veinte y ocho mil sucres y la elevación de
19 doce millones seiscientos setenta y dos mil sucres que
20 correspondería en ese porcentaje proporcional al aporte
21 de cada accionista, sabiendo que es necesario que los
22 señores accionistas se hagan concesiones para que la
23 suscripción sea en múltiplos de mil. Con la explicación
24 dada por el Gerente al Presidente pregunta a los se-
25 ñores accionistas si aprueban la elevación en los tér-
26 minos expuestos por el Gerente lo que es aceptado u-
27 nánimemente y además los accionistas llegan a acuerdos
28 para la suscripción siendo el resultado el siguiente:

ELEVACION DE CAPITAL

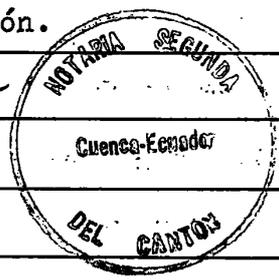
	CAPITAL ACT. (en	PORCENTAJE 33.06199123%	ELEVAC (en miles)	total CAPITAL
1	ELEVACION DE CAPITAL			
2	ACCIONISTAS			
3	Fernando Monsalve M.	7.666. 2.534.352,24	2.535.	10.201.
4	Esteban Vega C.	4.821. 1.593.918,60	1.594.	6.415.
5	Xavier Alvarado V.	4.537. 1.500.022,54	1.500.	6.037.
6	Andrés Vega C.	1.150. 380.212,90	380.	1.530.
7	Marieta Cisneros S.	1.211. 400.380,71	400.	1.611.
8	Productos Químicos			
9	Panamericanos S. A.	15.331. 5.068.733,87	5.069.	20.400.
10	Ing. Martino Miotto	1.916. 633.467,75	633.	2.549.
11	Pedro Monsalve	1.212. 400.711,33	401.	1.613.
12	Susana Vega C.	242. 80.010,02	80.	322.
13	Silvia Vega C.	242. 80.010,02	80.	322.
14	SUMAN	\$ 38.328. 12.672.000,00	12.672.	51.000
15	que los señores accionistas declaran su voluntad de sus-			
16	cribir la elevación de capital de Troquiandinos S. A. en			
17	las cantidades expresadas. Como consecuencia de lo apro-			
18	bado el artículo tercero dirá: "El capital es de: CIN-			
19	CUENTA Y UN MILLONES DE SURES (\$ 51.000.000,00)			
20	divididos en cincuenta y un mil acciones de un mil			
21	sures cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen			
22	una o varias acciones. Las acciones se encuentran nu-			
23	meradas del cero, cero uno al cincuenta y un mil in-			
24	clusive". Este texto es aprobado por la asamblea, au-			
25	torizadndo al mismo tiempo que el Gerente haga todos los			
26	trámites necesarios para que la indicada elevación de			
27	capital se formalice legalmente. En raz'on de que se ha			
28	agotado el punto por el cual se reunió esta Junta U-			

1 universal de accionistas de Proquiandinos S. A. el Presi-
2 dente dispone un momento de receso para la redacción del
3 Acta, hecho lo cual dispone se de lectura del documen-
4 to por parte del Gerente-Secretario. Concluida la lec-
5 tura del Acta y como no hay observaciones se aprueba
6 por unanimidad para constancia firman todos los ac-
7 cionistas presentes. Firman: Ing. Com. Fernando Monsalve M.
8 Esteban Vega C.- Dr. Xavier Alvarado V., Sra. Marieta Cis-
9 neros S., Dr. Alvaro Gomez J. Sr. Andrés Vega C. Ing. Mar-
10 tín Miotto B., Ing. Pedro Monsalve M., Sra. Susana Vega
11 C. Sra. Silvia Vega C. El Gerente-Secretario certifica
12 que la presente acta es fiel copia del original que re-
13 posa en los archivos de la Compañía, a los que se re-
14 mite en caso necesario. Firma: Ing. Com. Fernando Monsal-
15 ve M. Gerente - Secretario.- DOCUMENTO HABILITANTE: Cuenca,
16 marzo diez de mil novecientos ochenta y ocho. Ingenie-
17 ro Comercial Fernando Monsalve M. Ciudad. De mi consi-
18 deración: Por la presente, comunico a usted, que en se-
19 sión de Junta General de Accionistas de Proquiandinos S.
20 A., llevada a cabo el nueve de febrero del presente a-
21 ño se reeligió a usted, por unanimidad, como Gerente
22 por el periodo de dos años de acuerdo al Estatuto so-
23 cial de la Compañía, contado desde la fecha de inscrip-
24 ción de este documento en el Registro Mercantil. Es-
25 te documento le habilita, por tanto, para representar
26 a la Compañía en forma legal de acuerdo con la ley. En caso d
27 de ausencia, falta o impedimento del Presidente, usted
28 lo reemplazará con todos sus derechos y atribuciones, en

1 la forma como consta en el contrato constituido de la
 2 Compañía otorgado ante el Notario Público Dr. Rubén Vinti-
 3 milla Bravo, el veinte y ocho de diciembre de mil nove-
 4 cientos ochenta y dos e inscrito en el Registro Mercan-
 5 til el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y
 6 tres, con el número cuarenta y tres. Le auguro el me-
 7 jor buen éxito en el desempeño de las importantes fun-
 8 ciones que le encomienda la Compañía. Muy atentamente, f.)
 9 Esteban Vega Cisneros. Presidente de la Junta. RAZON: Yo,
 10 Fernando Monsalve Merchán, acepto el nombramiento de Geren-
 11 te de Proquiandinos S. A. y me comprometo a cumplir mis
 12 funciones con sujeción al Estatuto social de la compañía
 13 y la ley. f.) Fernando Monsalve Merchán.- En esta fecha que-
 14 da inscrito el presente documento bajo el número ciento veinti-
 15 te y dos del Registro de Nombramientos. Cuenca, a veinte y
 16 dos de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. f.) R.
 17 Auquilla. (Hay un sello).- Leída que les fue la presente
 18 escritura, íntegramente al otorgante por mi el Notario, se
 19 ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto
 20 doy fe.- f.) F. Monsalve. CI. 010072513-4. f.) R. Vintimilla
 21 B. Notario número dos.

22
 23 Se otorgó ante mi, en fe de ello confie-
 24 ro esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en la ciudad
 25 de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

26 *F. Auquilla*
 27 *Notario*



1 Doy fe: que al márgen de la matriz de la escritura que consta
2 de esta copia, así como de la de 28 de Diciembre de 1982, he
3 sentado razón de haber sido aprobada por la Intendencia de -
4 compañías de Cuenca, mediante Resolución # 89-3-1-1-002 de 4
5 de Enero de 1989.-

6 *P. Vent C. epif. -*
7 *netans us*



10 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 7 del REGISTRO MER-
11 CANTIL; juntamente con la Resolución No. 89-3-1-1-002; de la -
12 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura.
13 He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 10 -
14 DE ENERO DE 1989.-

15 *Rosario*
16 *Dr. Ramiro Aquilla Lucero*
17 Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

